

Santiago, 26 de abril 2017.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

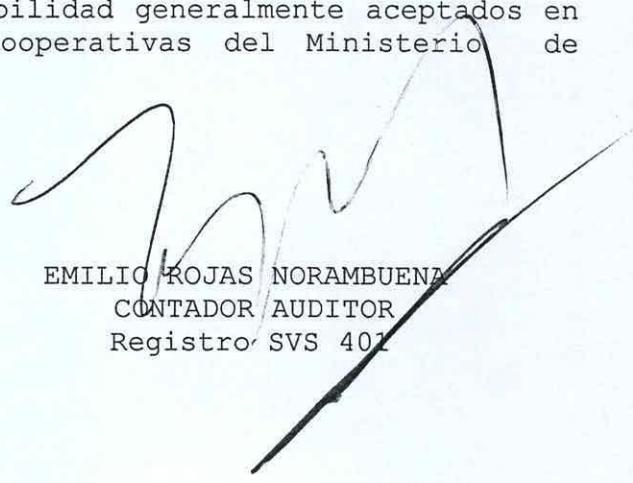
A las señoras del Consejo de Administración de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Mujercoop Ltda.

Hemos efectuado una auditoria al Balance General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujercoop Ltda., al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por el ejercicio de un año terminado en esas fechas.

La preparación de dichos Estados Financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la responsabilidad de estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros estén exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen a base de pruebas de evidencia que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoria comprende también, una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujercoop Ltda. al 31 de diciembre 2016 y 2015, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.



EMILIO ROJAS NORAMBUENA
CONTADOR AUDITOR
Registro SVS 401